I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000355 **/2016**

Cerrillos, 24 FEB 2016

V I S T O S:

Las Providencia de la Administradora Municipal N°103/262/2016; el Ordinario N°400/82/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Programa Registro de Obligación Comprobante N°317; el Memorándum N°1300/005/2016 del Departamento de Relaciones Públicas; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, cada año los municipios deben confeccionar una cuenta pública correspondiente a la gestión realizada el año anterior por cada dirección en diferentes ámbitos de trabajo.

Que, esta cuenta debe entregarse y darse a conocer públicamente a las autoridades de Gobierno y Comunales.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA RENDIR CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, que tendrá los siguientes objetivos:

1.1. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Rendir cuenta pública ante la comunidad.

1.2. Dar a conocer la gestión de la Municipalidad de Cerrillos durante el periodo 2015, informando a las autoridades de gobierno y comunales del trabajo realizado y definir los lineamientos futuros de crecimiento y desarrollo comunal para el año 2016.

2. La actividad comprende una Ceremonia solemne, presidida por el Alcalde y el Concejo Comunal, debiendo difundirse un extracto de la cuenta pública en un suplemento especial que será repartido a la comunidad de acuerdo a lo que exige la Ley en su art.67°.

3. La unidad responsable del programa será Alcaldía y el ejecutor será el Departamento de Relaciones Públicas.

4. El Programa se realizará el día viernes 29 de abril de 2016, a las 19:30 Hrs., en el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

5. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la contratación de los siguientes servicios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000355

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

TIPO	MONTO
Servicio de Coctel para 300 personas que incluya: mantelería, mesas, garzones arreglos florales para las mesas y todo lo asociado con el servicio	$3.600.000.-
Número Artístico	$555.556.-
Obsequios Institucionales	$ 1.800.000.-
Arreglos Florales con pedestal	$200.000.-

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$6.155.556**.- (seis millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos).

7. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"; del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

24/02/16

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Relaciones Públicas
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
21 ENE. 2016
DEPARTAMENTO PARTES Y PATRIMONIO

PROVIDENCIA Nº 103/262/2016

Cerrillos 20 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

000355

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite Ord. N°400/82 para decretar programa Sesión de Concejo Municipal para cuenta pública correspondiente al año 2015 de la I. Municipalidad de Cerrillos.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
1 6 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 82 / 2016***

ANT. *: Prov. N°103/56/2016*
Ord. N°1300/005/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 15 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 47: "Sesión de Concejo Municipal para cuenta Publica Correspondiente al año 2015 de la I. Municipalidad de Cerrillos".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/056/2016

Cerrillos 07 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

07 ENE 2016

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[X]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita dar factibilidad al programa "Sesión de Concejo Municipal para rendir Cuenta Pública correspondiente al año 2015 de la I. municipalidad de Cerrillos" Conforme a lo señalado en Memorándum N°1300/005.

PARA			**PLAZO**		
[ ]	Estricto Cumplimiento		[ ]	24 Horas	
[ ]	Su conocimiento y fines		[ ]	48 Horas	
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal		[ ]	URGENTE	
[ ]	Venir a verme por este tema				
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto				
[ ]	Informar por escrito				
[ ]	Modificar documento que se indica				

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 15/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 317 Fecha 15/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 47 Departamento RR.PP
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo ALCALDIA
Glosa ''SESION DE CONCEJO MUNICIPAL PARA RENDIR CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS''

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	6,155,556	400,000,000	170,727,691	223,116,753
	Total	6,155,556			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	6,155,556	400,000,000	170,727,691	223,116,753

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

CerrillosDespega

I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Relaciones Públicas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
06
ADM. MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N° 1300 / 005/ 2016

Cerrillos, 5 enero 2016.-

PARA : Administradora Municipal
Sra Cindy del Canto

DE : ***Sra. Marcela Campolo***
Encargada Dpto. de Comunicaciones

Junto con saludarle y por medio de la presente, adjunto y remito el siguiente Programa para la aprobación y posterior proceso a decretar.

_Programa, "Sesión de Consejo Municipal para Rendir Cuenta Pública Correspondiente al año 2015 de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos".

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sra. Marcela Campolo
Encargada Dpto. de Comunicaciones

I.Municipalidad de Cerrillos
ALCALDÍA

PROGRAMA
"SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA RENDIR CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"

1.- *DIRECCIÓN*

Alcaldía

2.- *DEPARTAMENTO EJECUTOR*

Relaciones Públicas

3.- *FUNDAMENTACIÓN*

Cada año los municipios deben confeccionar una cuenta pública correspondiente a la gestión realizada el año anterior por cada dirección en diferentes ámbitos de trabajo.
Esta cuenta debe entregarse y darse a conocer públicamente a las autoridades de Gobierno y Comunales.

4.- *OBJETIVOS GENERALES*

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Rendir cuenta pública ante la comunidad.

5.- *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

Dar a conocer la gestión de la Municipalidad de Cerrillos durante el periodo 2015, informando a las autoridades de gobierno y comunales del trabajo realizado y definir los lineamientos futuros de crecimiento y desarrollo comunal para el año 2016

6.- *BENEFICIARIOS*

Presidenta de la República, Intendente, Ministros, Parlamentarios, Cores, Consejo para la Sociedad Civil, Autoridades Uniformadas, Empresarios de la Comuna, Organizaciones Sociales y Vecinos de la Comuna.

7.- *DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD*

Realización de una Ceremonia solemne, presidida por el Alcalde y el Concejo Comunal, debiendo difundirse un extracto de la cuenta pública, en un suplemento especial que será repartido a la comunidad de acuerdo a lo que exige la Ley en su Art. n° 67.

8.- *DIA, HORA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD*

Viernes 29 de Abril de 2016, a las 19:30Hrs., en el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

9.- *RECURSOS MATERIALES*

- *Contratación de servicio de Coctel para 300 personas.*
- *Contratación a Honorarios de Número Artístico.*
- *Vehículo Municipal para el traslado del personal de Relaciones Púbicas a la actividad.*
- *Compra de papelería o imprevistos.*

10.- *RECURSOS HUMANOS*

Personal del Departamento de Relaciones Públicas.

I. Municipalidad de Cerrillos
ALCALDÍA

11.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

TIPO	*MONTO*
Servicio de Coctel para 300 personas que incluya: Mantelería, Mesas, Garzones Arreglos Florales para las mesas y todo lo asociado con el servicio	*$3.600.000.-*
Contratación a Honorarios de Número Artístico	*$555.556.-*
Adquisición de Obsequios Institucionales	*$ 1.800.000*
Adquisición de Arreglos Florales con pedestal	*$ 200.000.-*
Total	*$ 6.155.556*

12.- ITEM PRESUPUESTARIO

La imputación del presente programa y de los recursos materiales que se individualizan para garantizar su éxito, serán de responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

Cindy Del Canto
Administradora Municipal

Cerrillos, Enero de 2016.-

- ***Archivo***